

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
viernes, 25 de marzo de 2022					No. 034
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2010-00401	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YULIE ANDREA MORENO	DIEGO FERNANDO LAVERDE	24/03/2022	ORDENA REEXPEDIR OFICIO
2017-00317	FIJACIÓN CUOTA ALIM	ADRIANA MILENA CUELLAR	JHON DEIBER ESTRADA MARTINEZ	24/03/2022	ACCEDE LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES
2021-00213	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DIANA CATHERINE PINEDA PARDO	SIN NOTIFICAR	24/03/2022	REQUIERE CARGA PROCESAL SO PENA SANCIÓN
2022-00020	CUSTODIA Y CUIDADO	CAROLINA HERRERA GONZALEZ	SIN NOTIFICAR	24/03/2022	ADMITE
2022-00027	DECLARACIÓN UMH	JORGE ELIECER ROJAS VARGAS	SIN NOTIFICAR	24/03/2022	ADMITE
2022-00030	DECLARACIÓN UMH	MARTA CECILIA VALENCIA ALZATE	SIN NOTIFICAR	24/03/2022	RECHAZA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

